



ANUNCIO de 12 de noviembre de 2012 sobre notificación de trámite de audiencia en expedientes relativos a ayudas a la forestación de tierras agrarias. (2012083571)

Habiéndose intentado, sin resultado, las notificaciones de trámite de audiencia de la Sección de Forestación del Servicio de Ayudas Complementarias de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, por la que se concede preceptivo trámite de audiencia, recaídos en los siguientes titulares de expedientes:

- | | |
|-------------------------------|-------------------|
| — Finca Mejías, SL. | Expte: 2002060135 |
| — Monstserrat Gómez Carrillo. | Expte: 96060318 |
| — Juan Gómez Bueno. | Expte: 93060013 |
| — Coto de Santa Eulalia SL. | Expte: 94060144 |
| — Coto de Santa Eulalia SL. | Expte: 95100163 |

Se comunica la misma, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Antes de dictarse la correspondiente Resolución, que en todo caso quedará condicionada al hecho de verificar la presentación de la correspondiente solicitud de pago en la forma establecida, se le concede trámite de audiencia de conformidad con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo máximo de quince días pueda formular las alegaciones y aportar cuantos documentos y justificantes juzgue convenientes.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Complementarias de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sito avda. de Luis Ramallo, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 12 de noviembre de 2012. El Jefe de Servicio de Ayudas Complementarias, VICENTE DONCEL CORDERO.

• • •

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2012 sobre notificación de expedientes sancionadores incoados en el Servicio de Sanidad Animal. (2012083575)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan en el Anexo la notificación de la documentación que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.